



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5441**)

10 3 DIC 2018

"Por la cual se acepta una renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección, gestión y/o control del Partido Liberal Colombiano en la Localidad de Fontibón, en la Ciudad de Bogotá D.C., acreditado mediante Resolución No. 4154 del 24 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JOSÉ VICENTE FIGUE LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.090.922, el día 22 de octubre de 2018, radicó documento contentivo de renuncia a la militancia del Partido Liberal Colombiano y con esto, a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal de la Localidad de Fontibón, en la Ciudad de Bogotá D.C., acreditado mediante la Resolución No. 4154 del 24 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JOSÉ VICENTE FIGUE LÓPEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 22 de octubre de 2018 por el Sr. **JOSÉ VICENTE FIGUE LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.090.922, a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal de la Localidad de Fontibón, en la Ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 22 de octubre de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

